ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 17/2014 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN SAN JOSE, LA PASTORA Y TEMBIAPORA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los nueve días del mes de octubre del dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 16:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 17/2014 para la "Construcción de Obras en San José, La Pastora y Tembiaporá"**, estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día de la fecha, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: HERRERIA SAN RAMON, CONSTRUCTORA INTEGRAL Y CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRADA.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) HERRERIA SAN RAMÓN

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 92.926.693 (noventa y dos millones novecientos veintiséis mil seiscientos noventa y tres)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) CONSTRUCTORA INTEGRAL

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2 Gs. 43.398.309 (cuarenta y tres millones trescientos noventa y ocho mil trescientos nueve y** para el **Lote 3 Gs. 76.194.050 (setenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cincuenta)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRADA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 4 Gs. 173.00.000 (guaraníes ciento setenta y tres millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1. **Planilla comparativa de precios**

EMPRESAS	LOTE 1 Construcción de Sala La Pastora	LOTE 2 USF San Jorge Tembiapora	LOTE 3 USF Tembiapora	LOTE 4 Plaza Ykua Kaaguy – San José
HERRERÍA SAN RAMON	**92.926.693**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
CONSTRUCTORA INTEGRAL	NO COTIZA	**43.398.309**	**76.194.050**	NO COTIZA
CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRADA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**173.000.000**

1. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de HERRERIA SAN RAMON, corroboramos que efectivamente cumple con los requerimientos financieros, legales y técnicos solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote

2. En el **Lote 2**, pasamos a estudiar la oferta más baja, la de CONSTRUCTORA INTEGRAL, constatamos que a su vez, satisface los requerimientos legales, financieros y técnicos solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

3. Acto seguido, pasamos a analizar la oferta más baja en el **Lote 3**, la de CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRADA, la cual al hacer un análisis pormenorizado de la misma creemos que es la más indicada para la construcción de lo descrito en este Lote.

4. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	HERRERIA SAN RAMON CUMPLE NO CUMPLE	CONSTRUCTORA INTEGRAL CUMPLE NO CUMPLE	CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRADA CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES			
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación:14,5** CUMPLE	**Calificación:34,9** CUMPLE	**Calificación:1,31** CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,06** CUMPLE	**Calificación: 0,02** CUMPLE	**Calificación: 0,56** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	CUMPLE	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	CUMPLE	*CUMPLE*

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	CUMPLE	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I			
Anexo I, Ítem F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR para la CONSTRUCCIÓN DE SALA DE REUNIONES DE LA LIGA LA PASTORA (LOTE 1), a la empresa HERRERIA SAN RAMON**, por valor de **Gs. 92.926.693 (Guaraníes noventa y dos millones novecientos veintiséis mil seiscientos noventa y tres).**

2. **ADJUDICAR para la Terminación de USF SAN JORGE DE TEMBIAPORA (LOTE 2), a la empresa CONSTRUCTORA INTEGRAL**, por valor de **Gs. 43.398.409 (Guaraníes cuarenta y tres millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos nueve).**

3. **ADJUDICAR para la CONSTRUCCIÓN DE LA USF DE TEMBIAPORA (LOTE 3), a la empresa CONSTRUCTORA INTEGRAL**, por valor de **Gs. 76.194.050 (Guaraníes setenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cincuenta).**

4. **ADJUDICAR para la REMODELACION DE LA PLAZA YKUA KAAVY DE SAN JOSÉ (LOTE 4), a la empresa CONSUTORIA AMBIENTAL INTEGRADA**, por valor de **Gs. 173.000.000 (Guaraníes ciento setenta y tres millones),** todas por presentar las ofertas más solventes en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C